

EXPEDIENTE N° 2351064

Moyobamba, 22 de julio de 2019

**OFICIO MÚLTIPLE N° 151 -2019-GRSM-DRE.DO-RRHH**

**JOSÉ ELÍAS OCAMPO VELA:**

**Director UGEL Moyobamba**

**SEGUNDO FERNANDO VÁSQUEZ EDQUEN:**

**Director UGEL Rioja**

**MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO:**

**Directora UGEL Dorado**

**ASUNTO:** Autorización para nueva convocatoria CAS N° 003-2019-GRSM-DRE/DO

Es grato dirigirme a ustedes saludándolos cordialmente y al mismo tiempo se les autoriza, para realizar una nueva convocatoria a fin de coberturar oportunamente las vacantes de Tutor Curricular de Educación Inicial y Profesional de Educación Especial para la Formación Laboral.

En ese sentido, vista la necesidad de contar con un profesional que realice las labores descritas en el párrafo precedente, se le autoriza realizar una nueva convocatoria, de acuerdo al siguiente perfil y cronograma del puesto de Tutor Curricular de Educación Inicial y Profesional de Educación Especial para la Formación Laboral.

<b>TUTOR CURRICULAR DE EDUCACIÓN INICIAL</b>	
Órgano o unidad orgánica	Institución Educativa del ámbito de jurisdicción de la UGEL
Nombre del Puesto	Tutor curricular de Educación Inicial
Dependencia jerárquica	Director de Institución Educativa
Fuente de financiamiento	RR OO
Programa Presupuestal	0090 – PELA
Actividad	5005631- Gestión del currículo
Intervención	Implementación del currículo
<b>MISIÓN DEL PUESTO:</b>	
Brindar asistencia pedagógica a las docentes de la IE focalizada y las IE cercanas en el marco de la implementación del currículo.	
<b>FUNCIONES DEL PUESTO:</b>	
Realizar seguimiento a los docentes asignados de la IE educativa focalizada y las IE que se encuentran en el ámbito de influencia (irradiadas), según los términos de la estrategia de implementación y un cronograma establecido en coordinación con los directores docentes en un promedio de 12 a más docentes.	
Realizar la retroalimentación a los docentes de aula de la institución educativa focalizada, a partir de la reflexión de su quehacer pedagógico	
Orientar a la directora de la IE antes, durante y después de la realización de los Grupos de Interaprendizajes (GIA) en temas relacionados a las necesidades identificadas en las visitas a las docentes.	
Promover el trabajo colegiado de aprendizaje, orientado a la mejora y transformación continua de las condiciones y prácticas pedagógicas según el Programa Curricular de Educación Inicial.	
Participar de las acciones de formación lideradas por las instancias del nivel nacional y regional, con la finalidad de fortalecer sus capacidades y desempeños referidos a aspectos pedagógicos y de asesoría virtual y presencial a docentes en servicio.	
Realizar la tutoría virtual y presencial del curso de Programa Curricular de Educación Inicial "Interacciones, Juego y Proyectos" y otros que promueva la DEI.	
Comunicar y coordinar permanentemente las actividades de la implementación del currículo con los actores educativos de las II EE y de la UGEL asignada.	
Reportar los avances de las acciones de implementación del CNEB a la instancia nacional.	

<b>COORDINACIONES PRINCIPALES:</b>	
Coordinaciones internas: Instituciones Educativas	
Coordinaciones externas: MINEDU, UGEL.	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA:</b>	
Nivel educativo: Universitario/Superior Pedagógico	
Grado(s)/Situación académica y estudios requeridos para el puesto: Profesor titulado/Licenciatura en educación Inicial.	
Colegiatura o habilitación profesional: No se requiere	
<b>CONOCIMIENTOS:</b>	
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto.	<p>Dominio del enfoque, los principios orientadores de educación inicial y del desarrollo del niño de 0 a 5 años.</p> <p>Conocimiento del Sistema curricular, Marco del Buen Desempeño Docente y Marco del Buen Desempeño del director.</p> <p>Conocimiento de la Normativa Técnica para el desarrollo del año escolar normativas específicas del nivel inicial.</p>
Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.	<p>Cursos relacionados a tutoría curricular o afines</p> <p><b>Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.</b></p>
Conocimientos de ofimática (se evaluará en la entrevista personal)	<p>Procesador de textos intermedio (Word, Open Office Write, etc.).</p> <p>Hojas de cálculo intermedio (Excel, Open Calc, etc.).</p> <p>Programa de presentaciones intermedio (Power Point, Prezi, etc.).</p>
<b>EXPERIENCIA:</b>	
Experiencia general	Experiencia laboral no menor de 05 años en el sector educación público o privado
Experiencia específica	<p>E. Experiencia no menor de 3 años en aula de educación inicial.</p> <p>F. En base a la experiencia requerida (parte A), Experiencia no menor de 2 años en el sector público.</p> <p><b>DESEABLE:</b> Haber alcanzado la escala 2 o más de la carrera pública magisterial</p>
Nacionalidad	Se quiere nacionalidad peruana, porque el puesto requiere de habilidades interculturales que supone el manejo de códigos culturales que están implícitos en la condición docente y manejo de conocimiento contextualizado que es una combinación de conocimiento de las tendencias nacionales con las articularles de una región/localidad.
<b>HABILIDADES O COMPETENCIAS:</b>	
Análisis, control, creatividad/innovación, organización de información, planificación, razonamiento lógico, redacción, síntesis, autocontrol, comunicación oral, dinamismo, empatía, iniciativa y orden.	
<b>CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:</b>	
Lugar de prestación del servicio	- Ugel Moyobamba y Ugel Rioja en la institución educativa asignada
Duración del contrato	- 06 de agosto al 31 de octubre del 2019, prorrogable dentro del año fiscal.
Remuneración mensual	- S/ S/ 3,400.00 (Tres mil cuatrocientos y 00/100 soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornada semanal mínima de 40 y máxima de 48 horas.</li> <li>- No tener impedimentos para contratar con el Estado.</li> <li>- No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.</li> <li>- No haber sido condenado y estar procesado por los delitos señalado en la Ley N° 29988 (terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas</li> <li>- Otra condición esencial del contrato es Vivir en el ámbito de la IE</li> </ul>

	asignada.
--	-----------

<b>Profesional de Educación Especial para la formación laboral</b>	
Órgano o unidad orgánica	Centro de Educación Básica Especial
Nombre del Puesto	Profesional de Educación Especial para la formación laboral
Dependencia jerárquica	Director del CEBE
Fuente de financiamiento	RR. OO
Programa Presupuestal	0106 – INCLUSIÓN
Actividad	5005877
Intervención	CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL
<b>MISIÓN DEL PUESTO:</b>	
Contribuir al acceso, permanencia y logros de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad de los Centros de Educación Básica Especial a través del desarrollo de acciones de fortalecimiento de las competencias laborales para su inclusión familiar y social de los estudiantes.	
<b>FUNCIONES DEL PUESTO:</b>	
Participar en la elaboración, ejecución y evaluación de los documentos de gestión del CEBE para orientar y fortalecer el servicio educativo que ofrece.	
Capacitar y orientar a los docentes de Centro de Educación Básica Especial para el desarrollo de competencias laborales en los estudiantes.	
Elaborar programas laborales de mediano y largo plazo que articulen el trabajo con familias y estudiantes, tomando en consideración el Plan de Orientación Individual.	
Asesorar y acompañar a los docentes en la implementación y ejecución de los programas laborales.	
Informar y capacitar a las familias para promover la formación laboral de sus hijos.	
Gestionar y promover alianzas con organizaciones para la incorporación laboral de los estudiantes del Centro de Educación Básica Especial.	
Otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne el Director del Centro de Educación Básica Especial.	
<b>COORDINACIONES PRINCIPALES:</b>	
<b>Coordinaciones internas:</b> Áreas del Centro de Educación Básica Especial.	
<b>Coordinaciones externas:</b> Organizaciones que realizan actividades con personas en condición de discapacidad.	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA:</b>	
<b>Nivel educativo:</b> Universitario Superior Pedagógico.	
<b>Grado(s)/Situación académica y estudios requeridos para el puesto:</b> Profesor o Licenciado en Educación	
<b>Colegiatura o habilitación profesional:</b> No se requiere.	
<b>CONOCIMIENTOS:</b>	
<b>Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencias ocupacionales para la atención de personas en condición de discapacidad.</li> <li>- Trabajo con familias.</li> <li>- Conocimiento de planificación curricular organización escolar</li> </ul>
<b>Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudios Técnicos y/o cursos de al menos una de las siguientes ocupaciones: panadería, carpintería, confección, manualidades o afines.</li> <li>- <b>Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas</b></li> </ul>
<b>Conocimientos de ofimática (evaluación TIC)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procesador de textos básico (Word, Open Office Write, etc.).</li> <li>- Hojas de cálculo básico (Excel, Open Calc, etc.).</li> <li>- Programa de presentaciones básico (Power Point, Prezi, etc.).</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA:</b>	
<b>Experiencia general</b>	- 02 años como docente, ya sea en el sector público o privado.
<b>Experiencia específica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 06 meses de trabajo a fines en la función o la materia a desempeñarse</li> <li>- <b>Deseable:</b> Experiencia en técnico productivo.</li> </ul>
<b>HABILIDADES O COMPETENCIAS:</b>	
Empatía, iniciativa, cooperación, síntesis, razonamiento verbal organización.	

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
Lugar de prestación del servicio	Centros de recursos de EBE
Duración del contrato	06 de agosto al 31 de octubre del 2019, prorrogable dentro del año fiscal. Previa evaluación de desempeño
Remuneración mensual	S/ 2,000.00 (Dos mil y 00/100 soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornada semanal mínima de 40 y máxima de 48 horas.</li> <li>- No tener impedimentos para contratar con el Estado.</li> <li>- No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.</li> <li>- No haber sido condenado y estar procesado por los delitos señalado en la Ley N° 29988 (terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas)</li> </ul>

PRIMERA ETAPA: Convocatoria		FECHAS	RESPONSABLES
1	Publicación en el Servicio Nacional del Empleo	Del 09 al 22 de julio de 2019	Dirección Regional De Trabajo y Promoción del Empleo
2	Publicación de la convocatoria en la página web de la UGEL, a través de medios de comunicación.	Del 22 al 30 de julio de 2019	Oficina de Relaciones Públicas de la DRE y las UGEL
3	Presentación de currículo vitae documentada en físico.	Del 23 al 31 de julio de 2019	Secretaria General de la UGEL.
SEGUNDA ETAPA: Evaluación curricular		FECHAS	RESPONSABLES
4	Evaluación de requisitos mínimos de la hoja de vida, eliminatoria.	1 de agosto de 2019	Comisión de Evaluación
5	Publicación de los resultados preliminares de la hoja de vida	1 de agosto de 2019	Comisión de Evaluación
6	Presentación de reclamos en Secretaria General la UGEL	2 de agosto de 2019 (hasta la 1:00 pm)	Postulantes.
7	Absolución de reclamos y publicación de resultados del currículo vitae.	2 de agosto de 2019	Comisión de Evaluación
TERCERA ETAPA: Evaluación TIC y Entrevista Personal		FECHAS	RESPONSABLES
9	Evaluación técnica virtual, eliminatoria. Entrevista personal	5 de agosto de 2019	MINEDU y Comisión de Evaluación DRE/UGEL.
10	Publicación de resultados finales	5 de agosto de 2019	Comisión Evaluadora
QUINTA ETAPA: Suscripción del contrato		FECHAS	RESPONSABLES
12	Suscripción y registro del contrato	6 de agosto de 2019	Oficina de Operaciones y la Oficina de RR.HH.
13	Reporte del informe a la DRESM.	12 de agosto de 2019	Comisión de Evaluación

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
Dirección Regional de Educación

*Lic. Juan Orlando Vargas Rojas*  
Director Regional de Educación

JOVR/DRE  
EASM/DO